



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 10 de Diciembre de 2018

NÚM. 38

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Felipe Guillermo Aguilar Diaz(sic) frente a Hector(sic) Manuel Ruiz Barragan(sic)..... 2

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Citación al ausente: Sixto Solano Martínez, sobre declaración de ausencia de Sixto Solano Martínez promueve Guillermina Bañuelos Durán..... 2

##### AD-PERPETUAM

- Martín Arroyo Arreguín y Rosalina Navarro Méndez..... 2  
 Josefina Casilla Ávalos..... 3  
 Alfonso Peralta Murillo y Lorena López Navarrte(sic)..... 3  
 Elvia J. Beltrán..... 3  
 José Luis Rocha Huerta..... 4  
 Rosa María Molina Corona..... 4  
 Rogelio Jacobo Dondiego..... 5  
 Roberto López Espinoza y Roberto Carlos López Ruiz..... 5  
 Leopoldo Barriga Mendoza..... 5  
 Manuel Madrigal Herrera..... 6

##### AVISOS NOTARIALES

- S.I. Formulado por Francisca Paz Rosiles, en su carácter de albacea a bienes de Antonio Saucedo Carranza, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público No. 116, Taretan, Michoacán..... 6  
 J.S.T. Comparece Nuria Angélica Alvarado Soriano y heredero, a bienes de Manuel Alvarado Tinajero, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán... 6  
 J.S.I. Comparece Maria(sic) Cristina de la Asunción Pita Arroyo, en su carácter de heredera, a bienes de Salvador Cervantes Cuevas, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán..... 6

Responsable de la Publicación  
 Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
 de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

**SECONVOCAN POSTORES:**

En autos del expediente número 352/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario y en ejercicio de las acciones reales y personales, promovido por la apoderada jurídica de FELIPE GUILLERMO AGUILAR DIAZ(sic), frente a HECTOR(sic) MANUEL RUIZ BARRAGAN(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 6 seis de febrero de 2019 dos mil diecinueve, para el desahogo de la DÉCIMA ALMONEDA PÚBLICA de remate del siguiente bien inmueble:

1. Lote 11 once, de la manzana 5, unidad 10, ubicado en la calle Cuitzeo, del fraccionamiento Las Truchas (600 casas) actualmente con casa habitación marcado con el número 240.

Valor pericial: \$1'277,000.00 (Un millón doscientos setenta y siete mil pesos (sic) M.N.), que resulta del avalúo emitido en el juicio, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor fijado, con deducción de un 90% noventa por ciento que haya servido de base.

El presente edicto se ordenó publicar una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial(sic) y otro de mayor circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 30 treinta de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

40150225744-05-12-18

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

**CITACIÓN A LAUSENTE: SIXTO SOLANO MARTÍNEZ.**

En cumplimiento a la sentencia definitiva pronunciada en fecha 9 nueve de febrero de 2016 dos mil dieciseis, dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 308/

2012, sobre Declaración de Ausencia, promovidas por GUILLERMINA BAÑUELOS DURÁN, bajo los siguientes:

**PUNTOS RESOLUTIVOS.**

PRIMERO. Este Tribunal es competente para conocer y resolver las presentes diligencias. SEGUNDO. Ha procedido las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre declaración de ausencia promoviera Guillermina Bañuelos Durán, por propio derecho; en consecuencia. TERCERO. Se declara legalmente la ausencia del señor Sixto Solano Martínez, quien desde el 19 diecinueve de noviembre de 2011 dos mil once, se encuentra desaparecido; tomando en consideración las circunstancias especiales del caso, se ratifica en su cargo a la señora Guillermina Bañuelos Durán, en cuanto representante de los bienes de su cónyuge, en los términos del artículo 660 del Código Familiar del Estado; asimismo, se ordena realizar la publicación de la presente resolución final, una vez que se declare firme, tres veces, tres veces(sic) en el Periódico Oficial del Estado y en los principales del último domicilio del ausente, con intervalo de 15 quince días, repitiéndose dichas publicaciones cada dos años, hasta que se declare la presunción de muerte. Notifíquese personalmente a la promovente.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces, con intervalos de 15 quince días en el Periódico Oficial del Estado y en los principales (sic) del último domicilio del ausente y en los estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 veinte de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

40150110905-14-09-18 y 44150002317-04-12-18 38-50-62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

**SECONVOCAN OPOSITORES.**

MARTÍN ARROYO ARREGUÍN y ROSALINA NAVARRO MÉNDEZ, por propio derecho, promovieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 504/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en callejón sin nombre, de la población de Janamutato, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 45.60 (sic), con callejón sin nombre;

Al Sur, 17.70 metros, con Ignacio Zavala López;  
Al Oriente, 58.30 metros, con vereda; y,  
Al Poniente, 66.40 metros, con Camino Real.

este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40100150068-10-10-18

38

Con una extensión superficial de 1973.37 metros cuadrados.

**EDICTO**

El predio antes citado, lo adquirieron por compra venta verbal, realizada a Tomás Zavala Acevedo, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Fecha 20 noviembre 2018, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1028/2018, promueven ALFONSO PERALTA MURILLO y LORENA LÓPEZ NAVARRTE(sic), suplir título escrito dominio del predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Octavio Paz número 259, de la población de Botello Altamira, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, miden y lindan:

Puruándiro, Michoacán, a 22 veintidos de mayo del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40150143987-08-10-18

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Norte, 61.70 metros, con José Manuel González Carrillo; Sur, 35.44 metros, con servidumbre de paso, de su ubicación; Oriente, 36.57 metros, con Eusebio Peralta Lona; y, Poniente, 17.82 metros, con calle Octavio Paz, de su ubicación.  
Superficie 874.52 M2.

Exp. 594/2018.

Mediante auto de fecha treinta de octubre del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 594/2018, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve JOSEFINA CASILLA ÁVALOS.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 20 noviembre 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

Respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Constitución, número 71, de Tanhuato, Michoacán; que linda: Norte, 9.50 metros, con Rita Victoria Ruiz y Leticia Ruiz Galván; Sur, 9.70 metros, con calle de su ubicación; Oriente, 44.50 metros, con Luz María Covarrubias Cortez; y, al Poniente, 44.50 metros, con José Tamayo Ocegüera.

40100226689-05-12-18

38

**EDICTO**

Afirman los promoventes estar posesión, del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el 20 de septiembre de 2008, mediante compra-venta verbal que hizo a María Tamayo Quintero viuda de Magdaleno, Lidia, Antonio y Roberto de apellidos Magdaleno Tamayo, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Tanhuato, Michoacán, a 30 de octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de

Auto fecha 1 octubre 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 874/2018, promueve ELVIA J. BELTRÁN, suplir título escrito dominio fracción predio urbano casa habitación, ubicada antes, calle Venustiano Carranza Poniente número 23, colonia no encontrada, lote 0, manzana 0, actualmente ubicada calle Venustiano Carranza Poniente número 147-»A», colonia Centro, de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 23.50 metros, Carmela Damián Urbina;

Poniente, primera parte, norte a sur, 14.12 metros, ángulo poniente 3.85 metros, nuevo ángulo sur, 9.38 metros, Juan Pablo Ceja y Pedro Tapia Urtiz, línea imaginaria, barda de tabique de por medio;

Norte, 1.15 metros, calle de su ubicación; y,

Sur, 5.00 metros, Pedro Tapia Urtiz.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 3 octubre de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40150225846-05-12-18 38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### SECONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1126/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ LUIS ROCHA HUERTA, respecto de un predio urbano ubicado en calle 5 cinco de Mayo, sin número, barrio del Papayo, de la población de Ziracuaretiro, Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 1,082.51 Un mil ochenta y dos metros, cincuenta y un centímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 38.00 metros, actualmente con Miguel Ángel Sánchez Mendoza;

Al Sur, 55.00 metros, actualmente con Jovita Rivera Álvarez;

Al Oriente, 38.00 metros, con la calle 5 de Mayo, de su ubicación; y,

Al Poniente, termina en vértice y linda actualmente con Miguel Ángel Sánchez Mendoza y Jovita Rivera Álvarez.

Manifiesta el promovente que desde el 14 catorce de febrero de 1991 mil novecientos noventa y uno, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se

consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40000226570-04-12-18 38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

#### SECONVOCAN OPOSITORES.

ILSE JULIANA BRAN BARAJAS, en cuanto apoderada jurídica de ROSA MARÍA MOLINA CORONA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1094/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio urbano ubicado en la calle Manantial, número 37 treinta y siete, colonia Jeroche, Puruándiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 6.00 metros, con Octavio Ceballos Méndez, con domicilio en calle Agustín Melgar, número 139 ciento treinta y nueve, Jeroche, de esta ciudad;

Al Sur, 6.00 metros, con calle Manantial, a quien se ordena notificar a través del Departamento de Desarrollo Urbano Municipal;

Al Oriente, 19.27 metros, con Martín González Almanza, con domicilio en calle Manantial, número 19 diecinueve, Jeroche, de esta ciudad; y,

Al Poniente, 19.20 metros, con Lucía Torres Molina, con domicilio en calle Manantial, número 31 treinta y uno, Jeroche, de esta ciudad.

Con una extensión superficial de 115.46 M2.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa, de Gabriel y Martha Jiménez Solís(sic) posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 23 veintitres de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40000226331-04-12-18 38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 11 once de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 785/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por el apoderado jurídico de ROGELIO JACOBO DONDIEGO, respecto de un predio rústico denominado «El Panteón», ubicado en la tenencia de Huacao, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 21.90 metros, con Audelia Alonzo Bernabé;  
Al Sur, 22.70 metros, con Reina(sic) Vega Martínez;  
Al Oriente, 101.00 metros, con Panteón de Huacao; y,  
Al Poniente, 103.00 metros, con Martín Lobato Díaz.  
Con una extensión superficial de 00-22-72 hectáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40000226896-05-12-18

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 17 octubre 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 885/2018, promueve ROBERTO LÓPEZ ESPINOZA y ROBERTO CARLOS LÓPEZ RUIZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Allende 51, tenencia Caurio de Guadalupe, Municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, mide tres líneas, poniente a oriente, 14.00 (sic) ancón, norte, 7.20 ancón, poniente, 10.40 metros, Carlos Guillén Duarte;

Sur, 23.00 metros, calle ubicación;

Oriente, 41.80 metros, Hilaria Gutiérrez Hurtado; y,

Poniente, 34.00 metros, Humberto Mora Hernández.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 18 octubre 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40000226983-05-12-18

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

LEOPOLDO BARRIGA MENDOZA, promueve ante este Juzgado bajo el número 243/2018, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado casa y solar, ubicado en el rancho de Sanambo, Municipio de Quiroga, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, del punto 17 al punto 1, 24.20 metros, con calle el Caminito; al Sur, del punto 7 al punto 8, 2.75 metros, con calle La Carrera y en varias medidas, del punto 8 al 9, 10.54 metros; del punto 9 al 10, 7.00 metros; del punto 10 al 11, 1.26 metros; del punto 11 al 12, 6.20 metros; del punto 12 al 13, 8.43 metros; del punto 13 al 14, 0.05 metros; del punto 14 al 15, 4.05 metros, dando un total de 46.53 metros, con Heliberto Ponce; al Oriente, en varias medidas, del punto 15 al 16, 2.50 metros y del punto 16 al 17, 7.75 metros, dando un total de 10.25 metros, con Heliberto Ponce; y, al Poniente, en varias medidas, del punto 1 al 2, 7.30 metros; del punto 2 al 3, 1.00 metros; del punto 3 al 4, 2.72 metros; del punto 4 al 5, 1.70 metros; del punto 5 al 6, 2.70 metros y del punto 6 al 7, 15.30 metros, dando un total de 30.72 metros, con Baltazar Ponce, teniendo una extensión superficial de 407.83 cuatrocientos siete metros con ochenta y tres centímetros cuadrados; manifestando que el inmueble lo adquirió por contrato de compraventa celebrado con Epifanio Ponce Landa, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 18 de abril del año 2018.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40150225794-05-12-18

38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

MANUEL MADRIGAL HERRERA, promueve en Juzgado Segundo Civil Primera Instancia Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 787/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Predio rústico, denominado «Los Parejitos», ubicado en el rancho de La Jamacua, Municipio de Penjamillo, Michoacán, superficie 00-26-16 hectáreas, y colinda:

Norte, 20.00 metros, con callejón sin nombre;  
Sur, 18.28 metros, con Rosa Herrera Jaramillo;  
Oriente, tres tramos, de norte a sur, 81.42 metros, con callejón sin nombre, segundo 31.06 y 23.04 metros, con Rosa Herrera Jaramillo; y,  
Poniente, en dos tramos de norte a sur, 120.99 y 13.53 metros, con Pedro Jaramillo Martínez.

Afirma promovente adquirió predio por donación de Cayetano Madrigal Salgado, desde principios de enero de 1985, y posesión en forma pacífica, pública, continua, buena fe y en concepto de propietario.

Hacese saber publicación edicto, en Periódico Oficial del Estado, término de 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezcan dentro de dicho plazo.

La Piedad, Michoacán, 20 de noviembre de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40000227370-05-12-18

38

**AVISO NOTARIAL**

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Mich.

Para los efectos del artículo 1,129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora FRANCISCA PAZ ROSILES, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIO SAUCEDO CARRANZA, expediente 1122/2016, promovido ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, manifestó que va a proceder a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a veintinueve de noviembre del año

dos mil dieciocho.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

40100226435-04-12-18

38

**AVISO NOTARIAL**

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Mich.

DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público compareció NURIA ANGÉLICA ALVARADO SORIANO y heredero quien manifestó que aceptan la herencia que les fue reconocida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir ante mi fe, la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MANUEL ALVARADO TINAJERO, la que se siguió ante el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 948/2018.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamillas.- Notario Público No. 34. (Firmado).

40150226232-05-12-18

38

**AVISO NOTARIAL**

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Mich.

DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público compareció MARIA(sic) CRISTINA DE LA ASUNCIÓN PITAARROYO, quien manifestó que acepta la herencia que le fue reconocida, se reconoce como heredera y que va a continuar y concluir ante mi fe, la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SALVADOR CERVANTES CUEVAS, la que se siguió ante el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 346/2018.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamillas.- Notario Público No. 34. (Firmado).

40000227175-05-12-18

38